

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

### 3874

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2021, del Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la composición de la comisión evaluadora prevista en la convocatoria de ayudas para el desarrollo de Proyectos Singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo en 2021.*

El artículo 7 de la convocatoria de ayudas para el desarrollo de Proyectos Singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo en 2021 (BOPV de 17-05-2021), que regula el procedimiento y resolución, establece en su apartado 2.1. que, con objeto de analizar y evaluar las solicitudes, se creará una comisión evaluadora de carácter técnico.

Esta comisión estará formada por los siguientes puestos y, en su ausencia, por sus suplentes:

- El Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos.
- La Directora de Activación Laboral.
- Cinco personas de perfil técnico de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo designadas al efecto, actuando una de ellas como secretaria con derecho de voz y voto.

De conformidad con el mencionado artículo 7 de la convocatoria, dicha comisión evaluadora es la encargada de elaborar la propuesta de resolución de las solicitudes presentadas.

Asimismo, el artículo 49.2 del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco señala que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la composición de los órganos encargados de realizar la propuesta de concesión.

Por cuanto antecede,

#### RESUELVO:

Dar a conocer la composición de la comisión evaluadora prevista en el artículo 7 de la convocatoria a la que hace referencia esta Resolución:

Presidente:

- Jesús Losada Besteiro, Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos.

Secretaria:

- Veneranda Andrés Andrés, Técnica del Servicio de Formación para el Empleo.

Vocales titulares:

- María Teresa Martínez Granado, Directora de Activación Laboral.
- Juan Carlos García Rejas, Responsable del Servicio de Formación para el Empleo.
- Marta Etxebarria Ubis, Técnica del Servicio de Servicios a Empresas.

jueves 8 de julio de 2021

- Ángel Altuna Urcelay, Técnico del Servicio de Inserción Laboral.
- Zuriñe López de Arana Prado, Técnica del Servicio de Formación para el Empleo.

Vocales suplentes:

- Eduardo Campo Guillerna, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo.
- Aitziber Leturiaga Aberasturi, Técnica del Servicio de Formación para el Empleo.
- Eider Gutierrez Ziardegi, Técnica del Servicio de Formación para el Empleo.
- Edurne Barañano Echebarria, Responsable del Servicio de Servicios a Empresas.
- Jesús M.<sup>a</sup> Ordoñez Orzaiz, Responsable del Servicio de Inserción Laboral.

La comisión evaluadora se entenderá válidamente constituida cuando asistan, el Presidente y Secretaria o en su caso, quienes las suplan, y la mitad, al menos, de sus miembros.

En caso de ausencia del Presidente, la comisión será presidida por uno de los vocales, en el orden en el que se relacionan anteriormente.

En el caso de ausencia de la Secretaria, realizará sus funciones uno de los vocales en el orden inverso en el que se relacionan anteriormente.

En Vitoria–Gasteiz, a 17 de junio de 2021.

El Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos,  
JESUS LOSADA BESTEIRO.